

Expediente: **450/21**

Carátula: **HERRERA HUGO RENE, HERRERA JOSE RAMON Y HERRERA JULIA ROSA C/ VALENZUELA HORACIO DOMINGO Y HERRERA GLADYS MIRTA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **28/05/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648857 - HERRERA, GLADYS MIRTA-DEMANDADO

900000000000 - HERRERA, JOSE RAMON-ACTOR

27258437913 - HERRERA, HUGO RENE-ACTOR

27258437913 - HERRERA, JULIA ROSA-ACTOR

30716271648857 - VALENZUELA, DOMINGO HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 450/21



H20701685103

JUICIO: HERRERA HUGO RENE, HERRERA JOSE RAMON Y HERRERA JULIA ROSA c/ VALENZUELA HORACIO DOMINGO Y HERRERA GLADYS MIRTA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°: 450/21.-

En la ciudad de CONCEPCIÓN, a los 27 de mayo de 2024 se procedió por Secretaria a través del SAE a efectuar el sorteo de un perito, conforme lo ordenado en decreto que antecede, resultado desinsaculado el perito Ingeniero Civil Tasador SOTILLO ARMANDO SENEN.

Informo asimismo, que por error en la designación de la lista, se efectuó un sorteo de perito ingeniero mecánico tasador, sorteo que fue anulado atento a lo proveído en decreto que antecede.-

Con lo que se dio por finalizado el acto.-

CONCEPCIÓN 27 de mayo de 202427 de mayo de 2024.-

Por efectuado sorteo. Notifíquese al perito desinsaculado en el domicilio denunciado, a los fines de que en el plazo de 24 horas proceda hacerse cargo de la función conferida, bajo apercibimiento de ley.-

Téngase presente lo informado por Secretaría respecto del segundo párrafo.- CACV.-

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.